

	Fondo de Población de las Naciones Unidas Homero 806, Col. Polanco C.P. 11550, Ciudad de México E-mail: adquisiciones-juventudmex@unfpa.org Sitio web: https://mexico.unfpa.org/
---	---

Fecha: 6 de julio de 2021

SOLICITUD DE COTIZACIÓN RFQ N° UNFPA/MEX/RFQC/21/19

Estimado/a:

El UNFPA solicita una cotización para el siguiente servicio:

“DISEÑO, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE UN CURSO VIRTUAL SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD, DIRIGIDO A FUNCIONARIADO PÚBLICO, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD *E-LEARNING*”

El UNFPA solicita la prestación del servicio de diseño, desarrollo y producción de un curso virtual sobre políticas públicas de juventud, mismo que ya cuenta con una guía curricular y actividades desarrolladas y validadas (ver nota técnica adjunta).

Esta solicitud de cotización está abierta a todas las personas físicas con actividad empresarial, personas morales (organizaciones y empresas) legalmente constituidas en México que puedan proporcionar los servicios solicitados y tengan capacidad jurídica para prestar servicios en el país, o a través de un representante autorizado, **con al menos 3 años de experiencia en servicios de diseño, desarrollo y producción de cursos e-learning.**

Se solicita que los oferentes se encuentren dedicados de preferencia al desarrollo de plataformas de educación virtual-*e-learning* (contenido compatible con SCORM) que faciliten el aprendizaje y capacitación a distancia para instituciones educativas o con fines de capacitación.

I. Acerca del UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo de cooperación internacional para el desarrollo, parte integral del Sistema de las Naciones Unidas que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y las personas jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)

	<p>Fondo de Población de las Naciones Unidas Homero 806, Col. Polanco C.P. 11550, Ciudad de México E-mail: adquisiciones-juventudmex@unfpa.org Sitio web: https://mexico.unfpa.org/</p>
---	--

II. Requisitos del servicio

Objetivos y alcance de los servicios

- **Antecedentes:**

La inversión en juventud, especialmente en mujeres adolescentes y jóvenes, es una de las más acertadas acciones que un país puede realizar. En el marco de la Agenda 2030, esto cobra especial relevancia debido al papel protagónico y fundamental que esta población tiene para el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, en América Latina y el Caribe, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo realiza un llamado a invertir en las juventudes a través de políticas públicas específicas y condiciones diferenciales de acceso, especialmente en la educación pública, y a promover e invertir en políticas de trabajo y empleo y programas especiales de formación para la juventud.

Teniendo en consideración lo anterior, el Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA), en colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), han desarrollado un curso virtual que tiene por objetivo fortalecer las capacidades del funcionariado público en los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) en torno al análisis, diseño, implementación, evaluación y escalamiento de políticas públicas transversales con perspectiva de juventud.

El curso está diseñado para aportar elementos que permitan a los participantes (alumnos/as) ser capaces de coordinar esfuerzos y recursos con diversos actores involucrados, para de esta manera cumplir con objetivos comunes a favor de las juventudes mexicanas. A través de una modalidad autodirigido “self-paced”, las y los alumnos tendrán la oportunidad de avanzar a su propio ritmo en su proceso de aprendizaje durante la duración del curso, el cual está compuesto por seis módulos. El curso debe tener la opción de asignar tutores para revisar los materiales y dar retroalimentación a las y los alumnos.

Es por lo anterior, que el UNFPA requiere la contratación de una Consultoría para el diseño gráfico y la programación del curso a partir de la Guía curricular del curso virtual sobre formación en materia de políticas públicas para poblaciones adolescentes y jóvenes dirigido a funcionarios/as públicos/as.

- **Objetivos y alcance de los servicios:**

La consultoría tiene como objeto principal el diseño gráfico y la programación del curso, incluyendo la producción de materiales audiovisuales y herramientas de evaluación de conocimiento, conforme se indica en la guía curricular del curso.

En línea con dicha guía curricular, el curso tiene una duración total de 43 horas, con seis módulos organizados de la siguiente manera:

Módulo I. Las juventudes en México.

Módulo II. Marco normativo de las políticas públicas para las y los jóvenes.

Módulo III. Introducción a las políticas públicas.

Módulo IV. La transversalidad en políticas públicas.

Módulo V. Casos de éxito y buenas prácticas.

Módulo VI. Taller de diseño de políticas públicas de la juventud.

- **Actividades:**

El trabajo de consultoría para esta etapa del proyecto incluye al menos las siguientes actividades divididas en 4 etapas:

Etapa 1:

- Revisión de los documentos base de la Guía curricular del curso, actividades y documentos técnicos del curso.
- Ajuste de la propuesta técnica y del cronograma de trabajo conforme a la revisión documental y a la reunión inicial.
- Desarrollo y validación del *Look and Feel* del diseño gráfico del curso virtual.
- Creación de materiales multimedia de acuerdo a la nota técnica para el módulo 1 del curso virtual.
- Programación del módulo 1 del curso virtual para ser instalado en la Plataforma que el UNFPA solicite.
- Participación en reuniones técnicas con personal del UNFPA y del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).
- Preparación de presentaciones ejecutivas sobre los avances de la consultoría.
- Conducir el pilotaje del curso con personal del UNFPA e IMJUVE y hacer ajustes conforme se requieran.

Etapa 2:

- Creación de materiales multimedia de acuerdo a la nota técnica para el módulo 2 y 3 del curso virtual.
- Programación de los módulos 2 y 3 del curso virtual para ser instalado en la Plataforma que el UNFPA solicite.
- Participación en reuniones técnicas con personal del UNFPA y del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).
- Preparación de presentaciones ejecutivas sobre los avances de la consultoría.
- Conducir el pilotaje del curso con personal del UNFPA e IMJUVE y hacer ajustes conforme se requieran.

Etapa 3:

- Creación de materiales multimedia de acuerdo a la nota técnica para el módulo 4 y 5 del curso virtual.
- Programación de los módulos 4 y 5 del curso virtual para ser instalado en la Plataforma que el UNFPA solicite.
- Participación en reuniones técnicas con personal del UNFPA y del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).
- Preparación de presentaciones ejecutivas sobre los avances de la consultoría.
- Conducir el pilotaje del curso con personal del UNFPA e IMJUVE y hacer ajustes conforme se requieran.



Etapas 4:

- Creación de materiales multimedia de acuerdo a la nota técnica para el módulo 6 del curso virtual.
- Programación del módulo 6 del curso virtual para ser instalado en la Plataforma que el UNFPA solicite.
- Elaboración del manual técnico que incluya la documentación del proceso de instalación y código fuente de los módulos que se desarrollaron.
- Elaboración del manual de usuario y el manual de administrador.
- Elaboración del manual de imagen del curso, paleta de color, definición del personaje y de la constancia a entregar.
- Participación en reuniones técnicas con personal del UNFPA y del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).
- Preparación de presentaciones ejecutivas sobre los avances de la consultoría.
- Conducir el pilotaje del curso con personal del UNFPA e IMJUVE y hacer ajustes conforme se requieran.
- Proveer el servicio de hosting y dominio del sitio por un año para alojar el curso.
- Desarrollo o integración de un módulo de reportes para generar los reportes que sean necesarios (por ejemplo, cuántos usuarios se han inscrito, cuántos terminaron los cursos, etc.) Este módulo puede ser complementado con un dashboard.

Adicionalmente, se espera que la consultoría brinde soporte sobre errores de diseño o programación durante 3 meses después de que la consultoría haya finalizado.

● **Productos esperados:**

Etapas 1:

- Plan de trabajo (propuesta técnica) ajustada acorde a las reuniones de seguimiento con el UNFPA, incluyendo cronograma.
- Look and feel del diseño gráfico del curso virtual.
- Entrega de los materiales multimedia correspondientes al módulo 1.
- Programación del módulo 1 en la plataforma definida por UNFPA.
- Presentación ejecutiva de los avances de esta etapa de la consultoría ante el UNFPA y el IMJUVE.

Los productos de esta etapa deberán ser validados por el UNFPA e IMJUVE antes de continuar con las siguientes etapas.

Etapas 2:

- Entrega de los materiales multimedia de los módulos 2 y 3.
- Programación de los módulos 2 y 3 en la plataforma definida por UNFPA.
- Presentación ejecutiva de los avances de esta etapa de la consultoría ante el UNFPA y el IMJUVE.

Etapas 3:

- Entrega de los materiales multimedia de los módulos 4 y 5.
- Programación de los módulos 4 y 5 en la plataforma definida por UNFPA.
- Presentación ejecutiva de los avances de esta etapa de la consultoría ante el UNFPA y el IMJUVE.



Etapa 4:

- Entrega de los materiales multimedia del módulo 6.
 - Programación del módulo 6 en la plataforma definida por UNFPA.
 - Entrega de los siguientes documentos en versión editable y pdf:
 - Manual técnico sobre los aspectos tecnológicos del curso, que deberá integrar la documentación del proceso de instalación de los módulos y los complementos que se utilizaron y/o que se desarrollaron.
 - Manual para los usuarios.
 - Manual para el administrador del curso.
 - Manual de imagen del curso, paleta de color, definición del personaje y de la constancia a entregar.
 - Presentación ejecutiva de los resultados de la consultoría ante el UNFPA y el IMJUVE.
 - Servicio de hosting y dominio del sitio por un año.
 - Módulo de reportes para generar los reportes que sean necesarios (por ejemplo, cuántos usuarios se han inscrito, cuántos terminaron los cursos, etc.) Este módulo puede ser complementado con un dashboard.
 - Entrega de los archivos editables para la Constancia que proporcione el curso.
 - Soporte sobre errores de diseño o programación, durante 3 meses después de que la consultoría haya finalizado.
-
- **Aspectos/condiciones técnicas a considerar:**
 - El sistema LMS deberá ser compatible con SCORM en todas las etapas.
 - Proporcionar el servicio por **1 año del servidor** donde se hará la configuración e instalación de la plataforma.
 - Seguimiento de los contenidos e interfaz gráfica del proyecto.
 - Cuidar que los archivos sean del menor tamaño posible, en especial gráficos, video y animaciones, facilitando la visualización en equipos con características limitadas.
 - Asegurar que el material que se ofrece a las participantes no presente errores en el proceso de descarga.
 - Considerar la posibilidad de hacer pausas en cualquier momento del curso y continuar en el mismo sitio dónde el participante hizo la pausa.
 - La totalidad de los contenidos del curso se puede visualizar, independientemente de la resolución de pantalla utilizada.
-
- **Aspectos de visualización y navegabilidad a considerar:**
 - Debe priorizar el esquema de navegación considerando que el público meta son funcionarios/as públicos/as.
 - El menú permitirá visualizar la propuesta didáctica en un ambiente de aprendizaje agradable y motivador.
 - El acceso al menú principal deberá ser intuitivo desde cualquier parte del curso.
 - El diseño del sitio debe ser fácil de entender, simple e intuitivo, debe de usar las mejores prácticas para la navegación del sitio y debe ser responsivo para adaptarse a distintos dispositivos.

	<p>Fondo de Población de las Naciones Unidas Homero 806, Col. Polanco C.P. 11550, Ciudad de México E-mail: adquisiciones-juventudmex@unfpa.org Sitio web: https://mexico.unfpa.org/</p>
---	--

- **Duración y lugar de trabajo:**

Se prevé que este trabajo de consultoría se concluya dentro de un periodo de **4.5 meses, del 2 de agosto al 10 de diciembre de 2021.**

Los servicios se brindarán en las instalaciones del proveedor seleccionado. El personal asignado por el oferente deberá contar con disponibilidad para atender reuniones de coordinación y seguimiento de manera presencial en las oficinas del UNFPA si el semáforo epidemiológico lo permite y/o de manera virtual. De la misma manera, se solicitará al oferente seleccionado realizar una presentación ejecutiva de los productos finales ante el UNFPA y el IMJUVE.

- **Documentos de referencia:**

Por favor revisar la **nota técnica adjunta** que explica los objetivos del curso y de cada módulo, así como los materiales multimedia y actividades a desarrollar en cada módulo.

III. Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito al correo electrónico que figura a continuación:

Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	adquisiciones-juventudmex@unfpa.org
--	--

El plazo límite para enviar preguntas es el **lunes 12 de julio de 2021, a las 14:00 horas, Ciudad de México.** Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

IV. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico a **Adquisiciones UNFPA Juventud** siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos.

Las cotizaciones deben contener la propuesta técnica y la propuesta económica, las cuales deberán presentarse en archivos separados y ambos documentos deberán estar firmados por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF:

- a) **Propuesta técnica** que explique la metodología para alcanzar los objetivos de esta Convocatoria en respuesta a los requisitos detallados en la **sección II de requisitos del servicio**. Dicha propuesta deberá incluir al menos estos elementos en el siguiente orden:
 - Una cuartilla (máximo) que explique la experiencia y perfil del oferente, destacando cómo su experiencia se apega al cumplimiento de los productos solicitados.
 - El personal asignado para llevar a cabo dicha consultoría y sus roles. Puede incluir un organigrama o gráfico para explicar los roles para este proyecto de consultoría..
 - El oferente presentará una propuesta del Learning Management System (Moodle, Blackboard, Avanzo, etc.), que sea compatible con SCORM, a utilizar para este curso.
 - Al menos una propuesta de la línea gráfica para este curso virtual.

- Cronograma detallado de las actividades propuestas para el cumplimiento de los objetivos. Detallar conforme a las etapas y entregables descritos anteriormente y considerar periodos de revisión por parte del UNFPA e IMJUVE. Se sugiere desarrollarlo como diagrama de Gantt.
 - Incluir al menos tres referencias de productos similares o casos de éxito (plataformas virtuales, cursos on-line, etc.) que se hayan desarrollado en los últimos tres años, señalando nombre de la persona de contacto, dirección, teléfono y correo electrónico. Favor de explicar de manera general el trabajo realizado, así como adjuntar evidencia de los casos señalados, por ejemplo, mediante enlaces web (links) para visitar los mismos; también se puede incluir enlaces a los materiales audiovisuales producidos.
- b) **Propuesta económica** en moneda nacional (pesos mexicanos), deberá expresar claramente los conceptos de costo (ej. honorarios, módulos, etc.) y los costos unitarios correspondientes **con impuestos desglosados**.
- Se debe presentar de conformidad con el formulario de cotización de precios adjunto.
 - La propuesta económica deberá indicar cuántos cambios por módulo se incluyen en su cotización.
 - La propuesta deberá especificar el costo por entregable, así como el total del proyecto de consultoría.
 - Se deberá garantizar el soporte de al menos 3 meses, para corrección de errores, problemas o fallas derivados del diseño y la programación, una vez finalizada la consultoría.
- c) **En un archivo adicional (un solo PDF)**, se deberán compilar los siguientes documentos:
1. RFC del oferente.
 2. CV corporativo o personal.
 - a. Se solicita experiencia comprobable (mediante contratos o evidencia de los casos de éxito) de al menos 3 años en servicios de diseño y desarrollo de cursos *e-learning*, incluyendo la producción de materiales audiovisuales.
 - b. Deseable experiencia en trabajo con Agencias del Sistema de Naciones Unidas u otros Organismos internacionales de Cooperación y Desarrollo, comprobable a través de contratos u órdenes de compra de servicios anteriores.
 3. CV del equipo de trabajo asignado para esta consultoría (NO más de dos páginas por CV).

V. Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la **sección II. Requisitos del servicio** y **sección IV. Contenido de las cotizaciones**, y se deben enviar por correo electrónico al área de adquisiciones que se indica a continuación a más tardar: el **lunes 19 de julio de 2021 antes de las 17:00 horas**, hora de Ciudad de México.¹

Unidad de adquisiciones	Adquisiciones UNFPA Juventud
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	adquisiciones-juventudmex@unfpa.org

¹ <http://www.timeanddate.com/worldclock/city.html?n=69>

Tenga en cuenta las siguientes pautas para presentaciones electrónicas:

- Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **RFQ N° UNFPA/MEX/RFQC/21/19 – DISEÑO, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE UN CURSO VIRTUAL SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD**. Las propuestas, tanto técnica como económica, que no contengan la línea de asunto correcta puede que sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.
- **El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a 20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados). Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.**

Cualquier cotización enviada va a ser tratada como una oferta del licitante y la misma no constituye o implica la aceptación de ninguna cotización por el UNFPA. El UNFPA no tiene la obligación de otorgar un contrato a ningún licitante como resultado de esta solicitud de cotización.

VI. Resumen del proceso de evaluación

La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. En primer lugar, se evaluará y puntuará la conformidad técnica de las propuestas técnicas, antes de proceder a la evaluación y puntuación de las cotizaciones de precios.

Evaluación técnica

Las propuestas técnicas se evaluarán según su adecuación a los requisitos del servicio/términos de referencia detallados en la sección II y según los criterios de evaluación detallados a continuación.

Criterios	[A] Puntos máximos	[B] Puntos obtenidos por el oferente	[C] Ponderación (%)	[B] x [C] = [D] Puntos totales
Presentación clara y concisa de la propuesta del Learning Management System del curso.	100		25%	
Propuesta de la línea gráfica del curso.	100		25%	
Coherencia en el desarrollo de las actividades y los tiempos planteados para lograr los objetivos de esta consultoría, con base en el cronograma detallado que se presente.	100		20%	

Experiencia de la empresa en el desarrollo de cursos e-learning, demostrada a través de los casos de éxito.	100		15%	
Experiencia del personal asignado para el desarrollo de cursos e-learning y para el cumplimiento de los productos solicitados, con base en los CV presentados.	100		15%	
<i>Suma total de todos los criterios</i>	500		100%	

Para garantizar una evaluación objetiva, se aplicará la siguiente escala de puntuación:

Grado en que se cumplen los requisitos de los Términos de referencia según las pruebas incluidas en la oferta presentada	Puntos de 100
Supera notablemente los requisitos	91-100
Supera los requisitos	81-90
Cumple los requisitos	71-80
Cumple parcialmente los requisitos	40-70
No cumple los requisitos o no proporciona información para evaluar el cumplimiento de los requisitos	0

Evaluación financiera

Se procederá a evaluar únicamente las cotizaciones de precios de los oferentes cuyas propuestas técnicas obtengan un puntaje mínimo de 60 puntos en la evaluación técnica.

Se evaluarán las cotizaciones de precios según su adecuación al formulario de cotización de precios. La cantidad máxima de puntos para la cotización de precios es 100, que se asignarán al precio total más bajo proporcionado en la cotización. Todas las demás cotizaciones de precios recibirán puntos en proporción inversa según la siguiente fórmula:

Puntaje financiero =	Cotización más baja (\$)	X 100 (puntaje máximo)
	Cotización que se está puntuando (\$)	

	<p>Fondo de Población de las Naciones Unidas Homero 806, Col. Polanco C.P. 11550, Ciudad de México E-mail: adquisiciones-juventudmex@unfpa.org Sitio web: https://mexico.unfpa.org/</p>
---	--

Puntaje total

El puntaje total para cada propuesta será la suma ponderada del puntaje técnico y el puntaje financiero. El máximo puntaje total es de 100 puntos.

$\text{Puntaje total} = 60\% \text{ Puntaje técnico} + 40\% \text{ Puntaje financiero}$

VII. Criterios de adjudicación

En el caso de que el resultado de la evaluación sea satisfactorio, el UNFPA otorgará un Contrato de servicios profesionales para el oferente que obtenga el puntaje total más alto.

VIII. Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (SDC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

IX. Condiciones de pago

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 5 días desde la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago según se especifica en el contrato.

X. Fraude y corrupción

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).

XI. Tolerancia cero

El UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

XII. Impugnación a la Solicitud de Cotización

	Fondo de Población de las Naciones Unidas Homero 806, Col. Polanco C.P. 11550, Ciudad de México E-mail: adquisiciones-juventudmex@unfpa.org Sitio web: https://mexico.unfpa.org/
---	---

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja al Director de la Unidad de Negocios del UNFPA escribiendo a unfpa.mexico@unfpa.org. Si el proveedor no estuviera satisfecho con la respuesta proporcionada por el Director de la Unidad de Negocios del UNFPA, el proveedor podrá contactarse con el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición escribiendo a procurement@unfpa.org.

XIII. Limitación de responsabilidad

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.

XIV. Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual

El contratista adoptará todas las medidas que corresponda para impedir que cualquiera de sus empleados o cualquier otra persona contratada y controlada por el contratista para desempeñar servicios en el marco del contrato cometa actos de explotación o abusos sexuales. A estos efectos, las relaciones sexuales con una persona menor de 18 años de edad, sean cuales fueren las leyes vigentes en materia de consentimiento, constituirán explotación y abusos sexuales de dicha persona. Además, el contratista se abstendrá de intercambiar dinero, bienes, servicios u otras cosas de valor por favores o relaciones sexuales, o de practicar relaciones sexuales que exploten o degraden a una persona, y adoptará todas las medidas razonables y apropiadas para prohibir que sus empleados u otras personas contratadas y controladas por él realicen esas actividades

	Fondo de Población de las Naciones Unidas Homero 806, Col. Polanco C.P. 11550, Ciudad de México E-mail: adquisiciones-juventudmex@unfpa.org Sitio web: https://mexico.unfpa.org/
---	---

Formulario de cotización de PRECIOS

Nombre del oferente:	
Fecha de la cotización:	Haga clic aquí para ingresar una fecha.
Solicitud de cotización N°:	UNFPA/MEX/RFQC/21/19
Moneda de la cotización:	Pesos mexicanos
Validez de la cotización: <i>(La cotización debe ser válida por un período mínimo de 30 días desde la fecha de plazo límite para la presentación.)</i>	

- Las tarifas unitarias cotizadas deben **incluir impuestos**, dado que el UNFPA no es retenedor.
- Los costos unitarios correspondientes **con IVA desglosado**.
- Desarrollar y enviar versión PDF, debidamente firmado y completado.

Ítem	Descripción	Unidad	Costo unitario	IVA	Total
1. Etapa 1					
2. Etapa 2					
3. Etapa 3					
4. Etapa 4					
Precio total del contrato					\$\$

Comentarios del contratista:

Por el presente certifico que la empresa mencionada anteriormente, en cuyo nombre estoy debidamente autorizado a firmar, ha revisado el documento **RFQ UNFPA/MEX/RFQC/21/19**, incluidos todos sus anexos, las enmiendas al documento de Solicitud de cotización, SDC (si corresponde) y las respuestas proporcionadas por el UNFPA a los pedidos de aclaración enviados por los potenciales proveedores de servicios. Además, la empresa acepta las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA y respetará esta cotización hasta su vencimiento.

	Haga clic aquí para ingresar una fecha.	
Nombre y cargo	Fecha y lugar	

	<p>Fondo de Población de las Naciones Unidas Homero 806, Col. Polanco C.P. 11550, Ciudad de México E-mail: adquisiciones-juventudmex@unfpa.org Sitio web: https://mexico.unfpa.org/</p>
---	--

ANEXO I:
Condiciones Generales de Contratación:
Contratos de minimis

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de minimis, que están disponibles en [español](#).